

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

LICENCIATURA EN ECONOMÍA
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN
TRABAJO FINAL

DINÁMICA ECONÓMICA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA REGIONAL

“RÉGIMEN DE TENENCIA Y ACCESO A SERVICIOS DE LA
VIVIENDA EN EL AGLOMERADO GRAN ROSARIO EN 2010 y 2019”

TOMÁS HERMIDA

(Legajo: H-0723/4)

DOCENTE A CARGO DE LA COMISIÓN: LAPELLE, HERNÁN y
YOYA, MARÍA ALEJANDRA

1º Cuatrimestre de 2020

RESUMEN

El presente trabajo analiza el régimen de tenencia de la vivienda y el acceso a servicios de estas (específicamente centrándose en el acceso a agua potable en red y cloacas) en el Aglomerado Gran Rosario ("AGR") para los años 2010 y 2019. Adicionalmente, cruza las variables mencionadas con el nivel de ingreso de los hogares agrupados por decil. Para ello, se utiliza los datos extraídos de la Encuesta Permanente de Hogares ("EPH") para el AGR y, se los compara con los del Aglomerado Gran Córdoba ("AGC") y el total de los aglomerados ("total país"). En principio, se hace una revisión histórica de estudios teóricos y empíricos relacionados con la temática del trabajo. Seguidamente, se explica la metodología a implementar y, por último, se analizan los resultados obtenidos. Encontramos que el régimen de tenencia para el AGR presenta una mayor proporción de propietarios que para el AGC e incluso que a nivel país. Adicionalmente observamos una marcada diferenciación en el acceso a servicios de las viviendas de los distintos aglomerados, principalmente en lo referido a red de cloacas y no así en el acceso a agua potable en red, donde los guarismos presentaron resultados similares para los años analizados.

Contenido

Introducción	3
1. Marco teórico - metodológico	4
1.1. Aspectos teóricos	4
1.2. Aspectos metodológicos	6
2. Régimen de tenencia de la vivienda: situación en el AGR.....	7
3. Acceso a servicios de agua potable en red y cloaca de la vivienda: situación en el AGR	14
4. Consideraciones finales	16
Bibliografía	18
Anexo estadístico.....	20
Régimen de tenencia de la vivienda	20

Introducción

Estudiar y analizar tanto el régimen de tenencia como el acceso a servicios esenciales de las viviendas es de suma importancia, ya que no sólo interesa la vivienda en sí, sino que involucra también el desarrollo individual y social de las personas. Dilucidar mayores niveles de desarrollo regional es dificultoso sin tener condiciones habitacionales y de salud que lo permitan. El diagnóstico y la situación de la vivienda son imprescindibles para la toma de decisiones, tanto para la planificación de políticas de viviendas específicas y para problemas públicos particulares, como de políticas públicas integrales.

La vivienda representa un bien vital para la existencia humana, ya que permite el refugio, el albergue, la protección ambiental, la seguridad y la privacidad de la vida de sus ocupantes. Es la unidad que debe reunir las condiciones mínimas para que sus habitantes puedan descansar, alimentarse, higienizarse, reproducirse, realizar actividades de esparcimiento e interactuar con sus semejantes. Contar con una vivienda digna constituye una de las necesidades básicas vinculadas a los derechos de ciudadanía, garantizados en Argentina por el Estado en nuestra Constitución Nacional.

Sin tener acceso a una vivienda que permita cubrir las necesidades básicas, no puede perseguirse el objetivo de desarrollo y bienestar social. Es decir, ante la ausencia de viviendas que permitan las condiciones mínimas mencionadas anteriormente conlleva a problemas relacionados con salud, calidad de vida, acceso a la educación y empleo, entre otros.

Las condiciones del hábitat y la vivienda son puntos fundamentales para considerar al momento de abordar el estudio de la calidad de vida de la población. Actualmente, la problemática habitacional es uno de los problemas más importantes y recurrentes en la coyuntura nacional y regional, no sólo por lo difícil que es acceder a una vivienda propia o alquilarla, sino también por la deficiencia de acceso a servicios relacionados.

Este trabajo tiene por objetivo analizar la composición de régimen de tenencia de vivienda en el Aglomerado Gran Rosario ("AGR", como se definió anteriormente) en 2010 y 2019. Asimismo, se compara dicha distribución con el total de los aglomerados del país y, en especial, el Aglomerado Gran Córdoba ("AGC", como se definió anteriormente) dada su similitud en la estructura productiva, económica y poblacional.

Se tendrá en cuenta en el análisis del régimen de tenencia el nivel de ingreso de los hogares agrupados por decil. También, el acceso a servicios de agua potable en red y cloacas¹ de los hogares encuestados. De igual manera, se presentará la proporción de los hogares encuestados dentro de cada decil de ingreso que logra acceder a los servicios mencionados.

El trabajo se organiza del siguiente modo. En primer lugar, se hace una revisión bibliográfica de estudios teóricos y empíricos relacionados con la temática del trabajo. Seguidamente, se explica la metodología a implementar. Luego, se presentan y analizan los resultados obtenidos para los años 2010 y 2019. Finalmente, se exponen las consideraciones finales.

¹ Para propósitos de este trabajo, no se incluyó la variable acceso a energía eléctrica por no estar disponible en la EPH.

1. Marco teórico - metodológico

1.1. Aspectos teóricos

La definición establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en lo que respecta al concepto de vivienda, pone énfasis en aspectos vinculados a salubridad y confort de la vivienda.

Sobre los asentamientos humanos, se considera que:

“Una vivienda adecuada significa algo más que tener un techo bajo el que guarecerse. Significa también disponer de un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación suficientes, una infraestructura básica adecuada que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y relacionados con la salud, y un emplazamiento adecuado y con acceso al trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un costo razonable”. (Declaración de Estambul, 1996, Programa hábitat, citado por Degano, D 2010, pp.3).

Prieto (2007, pp. 7-10), en su artículo sobre condiciones habitacionales y calidad de vivienda urbana y basándose en una publicación de la CEPAL de 1995, define que:

“un hábitat y vivienda precarios limitan las posibilidades de crecer sano, mejorar su rendimiento escolar, su posterior inserción al mercado laboral y el desarrollo como ciudadano. Consecuentemente la calidad del hábitat y la vivienda, así como su acceso y tenencia, constituyen un factor que permite reducir la vulnerabilidad de la población y la reproducción de la pobreza”.

A su vez, Yujnovsky (1984, pp. 17) define a la vivienda como:

“...configuración de servicios —los servicios habitacionales— que deben dar satisfacción a las necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, identidad, accesibilidad física, entre otras. Estas necesidades varían con cada sociedad y grupo social y se definen con el devenir histórico”.

Por otro lado, Joan Mac Donald (1985) entiende por vivienda adecuada a un espacio que reúne un conjunto de componentes o atributos que le permiten cumplir las funciones básicas de habitabilidad, entre las que se destacan:

- Protección ambiental: refiere a la función que cumple el interior de la vivienda y que se compone de la materialidad, durabilidad y calidad de su externalidad (muros, techos y pisos) y por la forma en que se adapta al medio físico que la rodea (frente al clima, seguridad ante riesgos climáticos).
- Saneamiento y bienestar: estrechamente relacionado con la salubridad. Está definida por el acceso a agua potable para consumo, facilidades para el aseo corporal y para la eliminación de excretas. Estos puntos representan la calidad de la vivienda.
- Independencia habitacional: se refiere a la función que cumple la vivienda de albergar individuos que, por parentesco o necesidad, la comparten y desarrollan una vida común sin interferencia. Se relaciona con el tamaño del grupo, el espacio disponible y su composición.
- Estabilidad residencial: refiere a la función de seguridad que brinda la vivienda y mediante la cual posibilita la vinculación social y territorial con el entorno.
- Inserción en el entorno.

Los elementos o factores mencionados anteriormente son aquellos que toda vivienda debería poseer para ser considerada dentro de los criterios de “vivienda adecuada”, más allá de las particularidades de su emplazamiento y su medio geográfico, social y cultural.

La posibilidad de acceder a una vivienda es un factor que claramente es indiscutible en cuanto a su relación e influencia en el bienestar social. Sin embargo, es importante presentar y mencionar que existen otras ideas y pensamientos sobre la vivienda como es el caso de Rindfuss et all. (2007,pp: 35-57), que refuerzan la idea y visión sobre el rol que cumple la vivienda en la satisfacción de necesidades y cómo varía con la vida y el paso del tiempo:

“Cuando la economía es muy esencial y de subsistencia, la vivienda es protección y abrigo. Cuando los ingresos de la familia mejoran, la vivienda adquiere un componente de consumo. Hacia el final de esta etapa de mejoras, la vivienda adquiere un componente de inversión.”

Es decir, que la relación existente entre el habitante y la vivienda no es estática y varía constantemente con el paso del tiempo. Por este motivo, una necesidad que originalmente podía considerarse como satisfecha, puede no cumplirse con el paso del tiempo.

Por otro lado, Keall et all. (2010), cuando se debate entre la idea de vivienda y satisfacción lograda con ella, incorporan el concepto de vecindario, que no se consideraba previamente. Presentan que la vivienda en sí no está aislada del entorno que la rodea, sino que este entorno debería contar con características que sumen satisfacción y no generen pesar en las familias que en ella habitan.

Por su parte, autores como Ben-Akiva,M y otros (1999), aportan teorías en las cuales se aborda la temática de calidad de viviendas, no sólo desde una perspectiva asociada a los factores técnicos que la componen (materiales, servicios que ofrece o accede), sino también, con factores sociales como son los referidos a la cantidad de personas que habitan en la vivienda y los factores propios del entorno como acceso a salud, educación, entre otros.

Partiendo del supuesto de que la vivienda de calidad como factor del bienestar general afecta al entorno urbano, es importante conocer como las características de la vivienda, inciden en la calidad del desarrollo regional.

Según la ONU, los factores de una vivienda adecuada son:

- seguridad de tenencia;
- disponibilidad de servicios e infraestructura;
- asequibilidad;
- habitabilidad;
- accesibilidad; y
- adecuación cultural.

Por tanto se llega a la conclusión de que una comunidad completa, saludable, inclusiva y desarrollada, comienza por una vivienda en condiciones óptimas para sus habitantes.

Cabe mencionar que la literatura no ha llegado a un consenso respecto de si la calidad de la vivienda repercute directamente sobre la satisfacción de las necesidades de sus habitantes; pero si lo hay entre la mayoría de las teorías, en las que se define que el concepto de calidad se asocia principalmente con características físicas de la vivienda y con características del entorno donde se instala la misma. Todos estos factores físicos y de calidad, afectan a la salud de los habitantes del hogar y por consiguiente, en conjunto con otros, al desarrollo de la región.

1.2. Aspectos metodológicos

En el presente trabajo se analiza el régimen de tenencia de la vivienda por parte de los hogares y el acceso a servicios de agua potable en red y cloacas en el AGR para los años 2010 y 2019. En adición, se estudia dicha tenencia en relación con el nivel de ingreso de los hogares del Aglomerado y la proporción de acceso a los servicios analizados de los hogares pertenecientes a cada decil en los años mencionados. Además, se lo compara con el total país (medido por la totalidad de los aglomerados) y con AGC dada sus semejanzas productivas, económicas y poblacionales.

Se utilizará los conceptos de hogares y vivienda considerados por el INDEC. El término hogar remite a un grupo de personas, parientes o no, que comparten gastos comunes como alimentación, viven bajo un mismo techo y constituyen un régimen familiar, mientras que vivienda representa el espacio que aloja a uno o más hogares censales particulares. Toda persona, aun cuando viva sola dentro de una vivienda, constituye cada una un hogar.

Por régimen de tenencia de la vivienda que ocupa el hogar se entiende, según el concepto definido por el INDEC, a *“la relación de posesión jurídica o de hecho del hogar respecto a la vivienda”*². Ésta puede ser:

- Hogares o personas propietarios de la vivienda y del terreno;
- Hogares o personas propietarios de la vivienda, pero no del terreno;
- Inquilinos/arrendatarios de la vivienda; y
- Otros: *“se incluyen a los ocupantes en relación de dependencia, a los hogares que habitan viviendas en sucesión y otras situaciones no contempladas en las opciones anteriores”*³.

Para el logro del objetivo propuesto en el trabajo, se utilizará la base de microdatos estadísticos de la EPH aportados por el INDEC, de forma continua y por trimestre a un número de hogares dentro de 32 aglomerados urbanos de todo el país. Para el estudio, se considerarán los datos del cuarto trimestre de 2010 y 2019 como representativos de dichos años para el régimen de tenencia de la vivienda por hogar, así como de los niveles de ingreso. Todos los datos obtenidos de la EPH fueron ponderados, aplicando el factor de expansión propio de la EPH, a efectos de eliminar o reducir las fluctuaciones en el muestreo e incrementar la representatividad de los resultados obtenidos en este trabajo.

Los hogares fueron reagrupados según el nivel de ingresos en 4 categorías:

- Decil bajo: incluye los deciles 0,1,2 y 3;
- Decil medio bajo: comprende los deciles 4 y 5;
- Decil medio alto: incluye los deciles 6 y 7;
- Decil alto: comprende los deciles 8, 9 y 10.

Por otro lado, para abordar el objetivo de examinar el acceso a los servicios analizados de las viviendas del AGR en el año 2010 y 2019, se construyen los siguientes indicadores en base a los microdatos de la EPH:

- Cantidad de hogares cuyas viviendas cuentan con acceso a agua potable en red sobre la totalidad de viviendas del AGR para los años en cuestión.
- Cantidad de hogares cuyas viviendas cuentan con acceso a red de cloacas sobre la totalidad de viviendas del AGR para los años en cuestión.

² Instituto Nacional de Estadística y Censos, Sistema de estadísticas sociodemográficas (SESD). https://www.indec.gov.ar/ftp/indecinforma/nuevaweb/cuadros/7/sesd_glosario.pdf

³ Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018).

A su vez, se cruzan las variables decil de ingreso con el acceso a agua potable en red y acceso a red de cloacas para evaluar el porcentaje de hogares dentro de cada decil que logra acceder a cada uno de los servicios analizados y su variación entre los años 2010 y 2019.

2. Régimen de tenencia de la vivienda: situación en el AGR

En este punto se analiza la composición del régimen de tenencia de la vivienda en el AGR para los años 2010 y 2019 y su comparación con el AGC y el total país a través del régimen de tenencia de las viviendas y régimen de tenencia según decil de ingreso correspondiente a cada región.

a) Régimen de tenencia de las viviendas⁴

A través de esta variable se pretende observar qué proporción de los hogares encuestados en la EPH pertenecen a los diferentes subgrupos dentro del régimen de tenencia. Dichos subgrupos, tal como se mencionó en el apartado 1.2, se componen de: propietario de la vivienda y del terreno; propietario de la vivienda pero no del terreno; inquilino/arrendatario de la vivienda; y finalmente, agrupados bajo el nombre de “Otros”, ocupantes por pago de impuestos/expensas, ocupantes en relación de dependencia, ocupantes gratuitos con permiso o sin permiso y en sucesión.

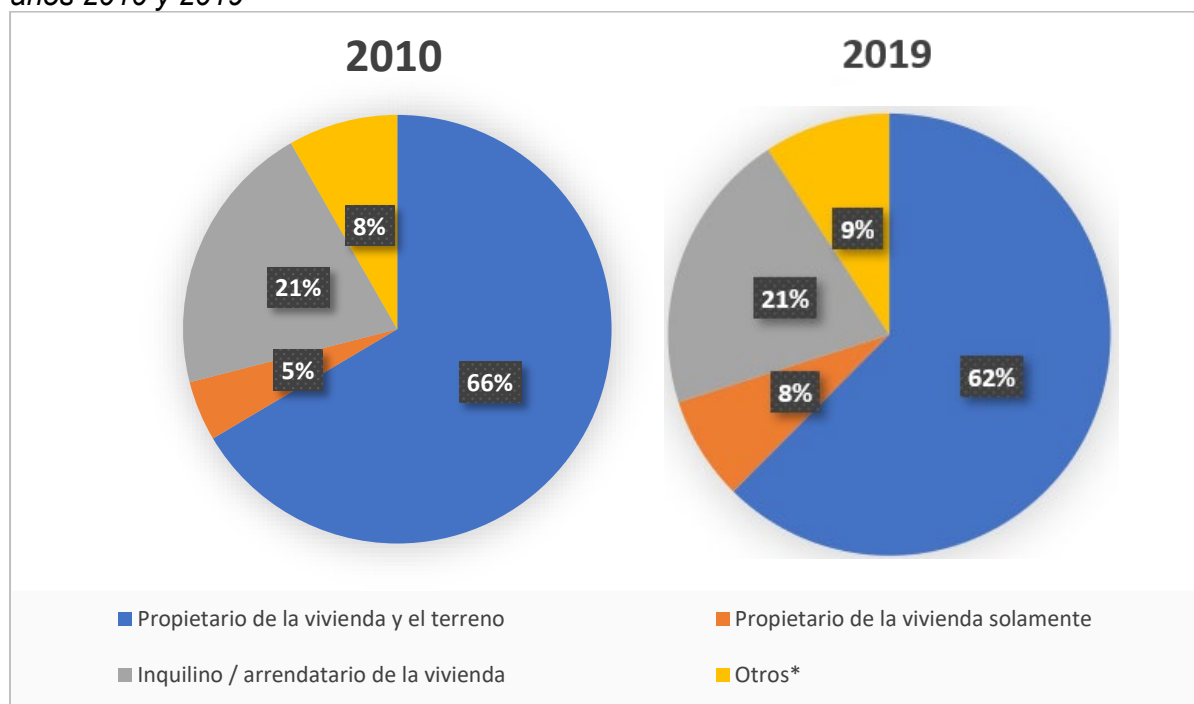
En el gráfico 1, se presentan los datos obtenidos de la EPH para el año 2010 y 2019, respectivamente, donde se detalla cómo se distribuye los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda en el AGR.

En referencia a la tenencia de la vivienda por hogares, en el AGR para el año 2010, se observa que el porcentaje de hogares habitados por propietarios tanto de la vivienda como del terreno asciende al 66%; los hogares dueños únicamente de la vivienda conforman el 5%; el subgrupo inquilinos/arrendatarios el 21% y el restante 8% conforma el subgrupo de Otros.

Comparando con los resultados obtenidos para el año 2019, se evidencia una caída del porcentaje de hogares propietarios de vivienda y terreno de 4 puntos porcentuales, mientras que al mismo tiempo se da un incremento de hogares propietarios únicamente de la vivienda y del subgrupo Otros en 3 y 1 puntos porcentuales, respectivamente, respecto al porcentaje obtenido para el año 2010. Este hecho podría demostrar un retroceso o deterioro estructural, reflejado en el acceso a tierras propias por parte de los hogares de la región.

⁴ Para mayor información, consultar Anexo estadístico.

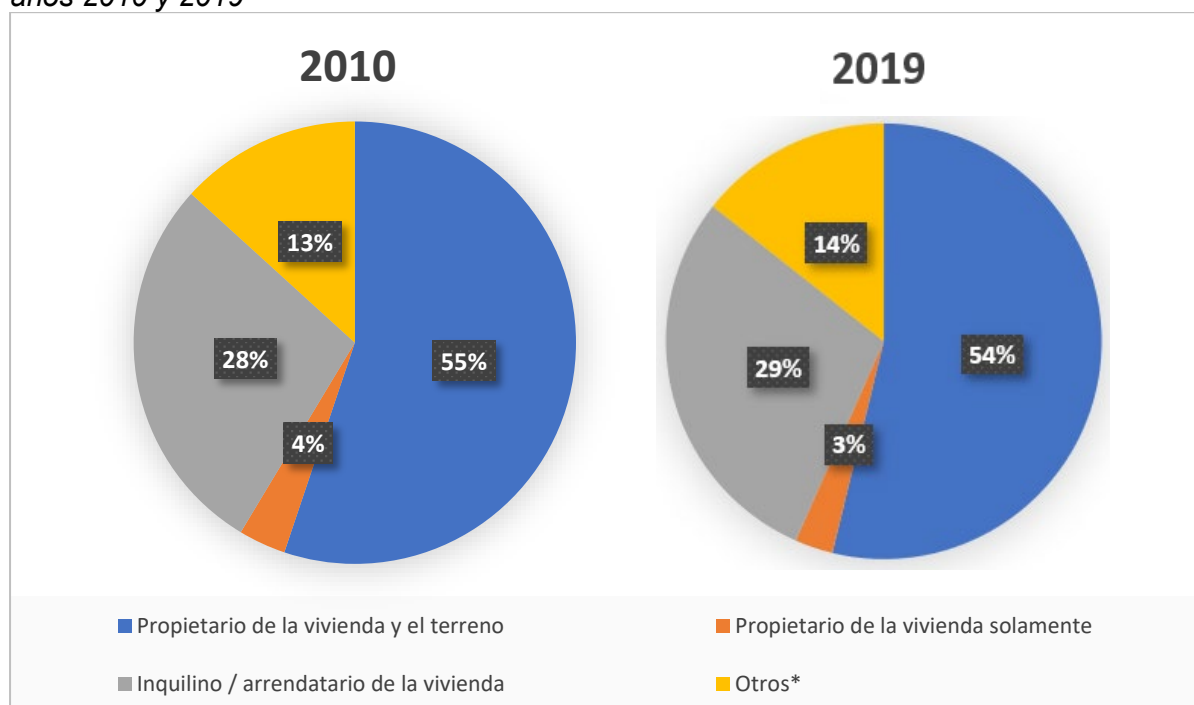
Gráfico 1: Distribución de los hogares según régimen de tenencia de la vivienda en AGR, años 2010 y 2019



Elaboración propia en base a datos de la EPH.

En el gráfico 2, se presentan los datos obtenidos para distribución de régimen de tenencia de la vivienda en el AGC, considerando la información proporcionada por la EPH para los años 2010 y 2019.

Gráfico 2: Distribución de los hogares según régimen de tenencia de la vivienda en AGC, años 2010 y 2019



Elaboración propia en base a datos de la EPH.

Analizando los resultados obtenidos para el AGC, se advierte que para el año 2010, el porcentaje de hogares dueños de la vivienda y el terreno era del 55% aproximadamente, 11

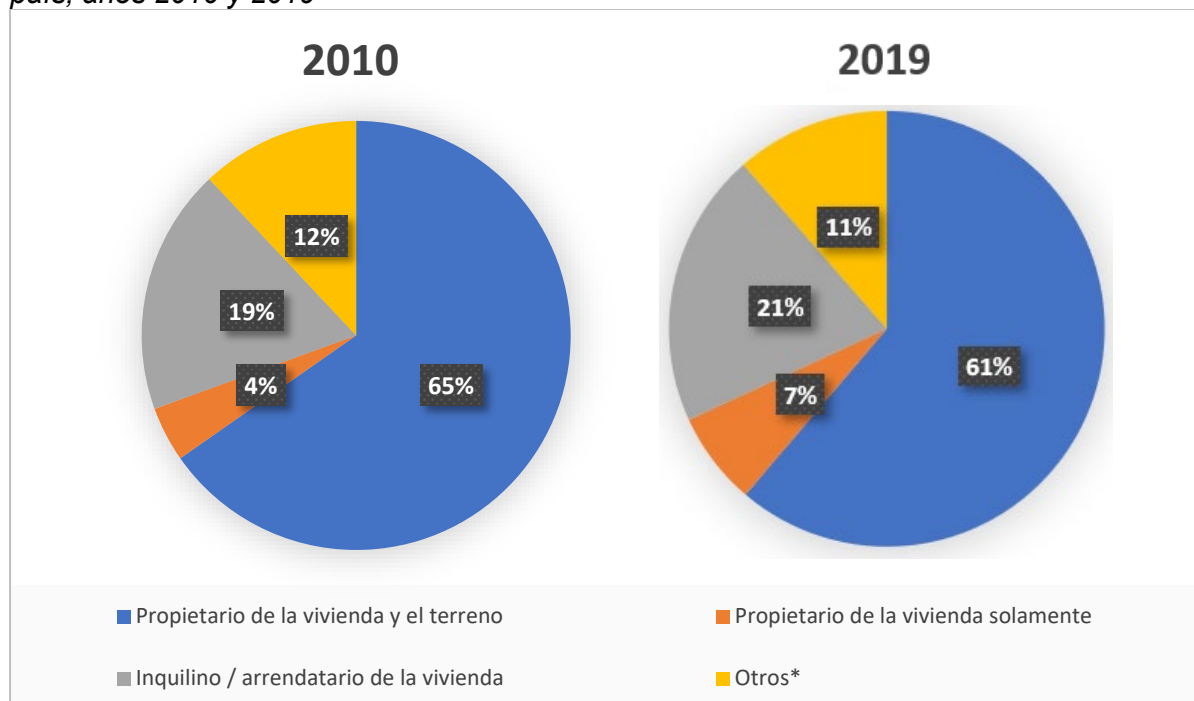
puntos porcentuales por debajo del resultado obtenido para el AGR en el mismo año; los hogares propietarios de la vivienda conformaban el 4% de los encuestados; los inquilinos/arrendatarios conforman el 28%; y el subgrupo Otros el restante 13%.

Adicionalmente, contemplando los datos obtenidos para el año 2019, se comprueba una relativa estabilidad o mínima variación porcentual de la región ya que el subgrupo propietario de vivienda y hogar registró un 54% del total de encuestados; el de propietario de vivienda un 29%; los inquilinos/arrendatarios un 29%; y finalmente el subgrupo Otros un 14%.

De los datos presentados para AGC y en comparación con AGR, puede deducirse una notada diferenciación estructural entre ambos aglomerados. Como se mencionó anteriormente, existe una diferencia de aproximadamente de 11 puntos porcentuales en el porcentaje de hogares propietarios de vivienda y terreno, lo cual podría estar mostrando una mayor dificultad en la capacidad de acceso a terrenos propios en el AGC. Dicha diferencia se refleja a su vez, en un incremento del porcentaje de hogares que alquilan/arriendan: 7 puntos porcentuales por encima de los registrado para el AGR tanto para 2010 como para 2019; y de Otros: 5 puntos porcentuales por encima de los registrado para el AGR tanto para 2010 como para 2019. Esta situación de diferenciación podría deberse a condiciones socioeconómicas de la región que la justifiquen, como el nivel de empleo/ocupación, nivel de salarios, nivel de concentración poblacional, entre otras.

En el gráfico 3, se exponen los valores obtenidos para distribución de régimen de tenencia de la vivienda en Total país, considerando la información proporcionada por la EPH para los años 2010 y 2019.

Gráfico 2: Distribución de los hogares según régimen de tenencia de la vivienda en Total país, años 2010 y 2019



Elaboración propia en base a datos de la EPH.

Evaluando los resultados obtenidos para el Total país, se percibe que para el año 2010, el porcentaje de hogares dueños de la vivienda y el terreno era del 65%, similar al resultado obtenido para el AGR en el mismo año; los hogares propietarios de la vivienda conformaban el 4% de los encuestados; los inquilinos/arrendatarios conforman el 19%; y el subgrupo Otros el restante 12%.

Asimismo, considerando los datos obtenidos para el año 2019, se evidencia una caída de 4 puntos porcentuales en los hogares propietarios de vivienda y terreno, seguido de una caída del 1% en los hogares que conforman el subgrupo Otros, respecto a los porcentajes obtenidos para el año 2010. Por otro lado, se aprecia un incremento de 2 y 3 por ciento en los subgrupos de propietarios de vivienda y en inquilinos/arrendatarios, respectivamente.

Nuevamente, y en línea con los valores obtenidos para AGR, se percibe una problemática estructural entre los años 2010 y 2019. Dicho detrimento, podría relacionarse con factores como condición económica de los hogares (salario, nivel de ocupación, entre otros) o con factores estructurales de la región, que generan que aumente el número de hogares con viviendas instaladas sobre terrenos de los cuales no son dueños; el número de hogares que no consiguen acceder a una vivienda propia y deben recurrir al alquiler/arrendamiento de estas; y el número de hogares que recurren a otras formas de tenencia de la vivienda.

Comparando simultáneamente AGR, AGC y Total país, se comprueba que los resultados obtenidos para el AGR están en línea con los obtenidos para el total de los aglomerados, pero no así el AGC. Existe una amplia brecha estructural en el régimen de tenencia del AGC frente al AGR y total país, reflejada principalmente en la cantidad de hogares con acceso a viviendas propias y el total de hogares que alquila/arrenda una vivienda. Aproximadamente los 11 puntos porcentuales que cae el subgrupo propietario de vivienda y terreno repercuten mayoritariamente sobre el subgrupo inquilino/arrendatario.

A continuación se presenta la estimación y análisis de régimen de tenencia del hogar por según decil de ingreso del mismo (Tabla 1).

Tabla 1: Composición de régimen de tenencia de la vivienda por decil de ingreso de hogares del para el AGR en los años 2010 y 2019

Régimen de tenencia de la vivienda	Año de encuesta	Decil bajo	Decil medio bajo	Decil medio alto	Decil alto	Total
Propietario de la vivienda y del terreno	2010	30%	17%	21%	32%	100%
	2019	29%	20%	21%	31%	100%
Propietario de la vivienda, pero no del terreno	2010	33%	26%	19%	22%	100%
	2019	65%	16%	11%	8%	100%
Inquilino / arrendatario de la vivienda	2010	34%	22%	29%	15%	100%
	2019	30%	17%	35%	17%	100%
Otros*	2010	61%	15%	13%	11%	100%
	2019	42%	32%	10%	16%	100%

Elaboración propia en base a datos de la EPH.

Para el año 2010, los hogares propietarios de la vivienda y del terreno se encuentran principalmente concentrados entre el decil bajo y decil alto de ingreso (deciles extremos de la muestra), conformando el 62% del total de encuestados. El restante 38% se distribuye entre los deciles centrales. Con respecto al 2019, se puede divisar un comportamiento similar, alcanzando un 60% del total de encuestado en los deciles extremos. En referencia a los deciles centrales, se evidencia un crecimiento del 2% respecto al porcentaje alcanzado en el año 2010.

Respecto al subgrupo propietario de la vivienda, pero no del terreno, se denota, para el año 2010, una concentración mayoritaria en el decil bajo de ingreso, con un 33% de los encuestados, seguido de un 26% en el decil medio bajo, un 19% en el decil medio alto y el restante 22% en el decil alto. Mientras que para el año 2019, si bien se mantiene la participación mayoritaria en el decil bajo, se registra un incremento de 32 puntos porcentuales en el mismo. En consecuencia, se puede divisar una disminución en el resto de los deciles; alcanzando para el decil medio bajo un 16% del total, decil medio alto 11% y decil alto 8%.

El subgrupo inquilino/arrendatario de la vivienda, se distribuye principalmente entre el decil bajo con un 34% de los encuestados y el decil medio alto con un 29%. El 22% lo compone el decil medio bajo y el restante 15% el decil alto. Para el año 2019, se puede divisar que la participación mayoritaria lo compone el decil medio alto con un 35%, seguido por el decil bajo con un 30%, y mismos 17 puntos porcentuales para los deciles medio bajo y alto.

En cuanto al subgrupo Otros, se concentra principalmente, para el año 2010, en el decil bajo de ingreso el 61% del total de encuestados. En línea decreciente, se comprueba que el decil medio bajo alcanza una participación del 15%, el decil medio alto un 13% y el decil alto un 11%.

Podría decirse que los resultados obtenidos son lógicamente esperados, ya que:

- El subgrupo propietario de la vivienda y el terreno se concentra entre el decil alto de ingreso, debido a la facilidad de acceso a vivienda propia; y el decil bajo de ingreso, debido a que ubican sus viviendas en zonas más periféricas de la región o zonas que permitan mayor accesibilidad.
- El subgrupo propietario de la vivienda, pero no del terreno, se identifica principalmente en el decil bajo de ingreso tanto para el año 2010 como para el año 2019 ya que principalmente incluye hogares con vivienda sobre tierras fiscales o de terceros.
- El subgrupo inquilino/arrendatario, se concentra entre el decil bajo y el medio alto mayoritariamente tanto en el año 2010, como en el año 2019.
- El subgrupo Otros, tanto para el año 2010 como para el 2019, se conforma fundamentalmente con los hogares del decil bajo de ingresos. Esto es así, ya que puede suponerse que los hogares pertenecientes a dicho decil cuentan con inferiores alternativas de acceso a una vivienda propia o alquilada.

En conclusión, se puede reconocer, que la principal diferencia entre ambos años analizados corresponde a una posible variación estructural en la región, específicamente reflejada en los subgrupos “propietarios de la vivienda, pero no del terreno” y “Otros” y en el decil bajo de ingreso. Una posible justificación, es un avance de construcción de viviendas por parte de los integrantes de dicho decil, en tierras fiscales pertenecientes al gobierno Nacional o tierras de terceros deshabitadas o en desuso. Esta situación podría haberse dado, alentada probablemente por la expansión económica ocurrida entre 2004 y 2011⁵, que haya permitido que hogares del subgrupo Otros, accedan a la construcción de una vivienda propia, independientemente de su situación frente al terreno.

Tabla 2: Composición de régimen de tenencia de la vivienda por decil de ingreso de hogares del para el AGC en los años 2010 y 2019

Régimen de tenencia de la vivienda	Año de encuesta	Decil bajo	Decil medio bajo	Decil medio alto	Decil alto	Total
Propietario de la vivienda y del terreno	2010	30%	21%	19%	29%	100%
	2019	30%	21%	21%	28%	100%
Propietario de la vivienda, pero no del terreno	2010	56%	15%	19%	10%	100%
	2019	32%	24%	26%	19%	100%
Inquilino / arrendatario de la vivienda	2010	30%	19%	30%	21%	100%
	2019	30%	25%	20%	25%	100%
Otros*	2010	41%	24%	23%	12%	100%
	2019	39%	23%	22%	15%	100%

Elaboración propia en base a datos de la EPH.

⁵ Según los resultados del Indicador Sintético de Actividad para la Región Rosario (Lapelle, 2015).

En la tabla 2, se encuentran los resultados obtenidos del cruce de las variables del régimen de tenencia y el agrupamiento de los deciles. Se detallan las 4 categorías de ingreso en el AGC para los años 2010 y 2019.

El subgrupo propietario de la vivienda y el terreno se concentran tanto para el año 2010 como para el 2019 en los deciles extremos de ingreso con el 59% y 58% del total de encuestados, respectivamente.

En lo que respecta los hogares propietarios de la vivienda, pero no del terreno, para el año 2010, la concentración mayoritaria se encuentra en el decil bajo de ingreso, con un 56%; seguido del medio alto con un 19%; el medio bajo con un 15% y el 10% restante, en el decil alto de ingreso. Sin embargo, dicha situación se equipará para el año 2019, ya que la participación del decil bajo decrece hasta el 32% mientras que las de los demás deciles aumenta, logrando un 24%, 26% y 19% para los deciles medio bajo, medio alto y alto, respectivamente.

Por su parte, el subgrupo inquilino/arrendatario de la vivienda, se distribuye homogénea y principalmente entre el decil bajo y medio alto de ingreso, con un 30% de los encuestados en cada uno. El restante 40% se distribuye entre el decil medio bajo, con un 19% y el alto con un 21%. Esta situación se repite en el año 2019 para el decil bajo, que nuevamente alberga al 30% de los encuestados, pero no así con los otros deciles. La participación del decil medio alto cae 10 puntos porcentuales respecto a la medición del año 2010, mientras que la de los deciles medio bajo y alto aumentan en proporción.

En lo que respecta al subgrupo Otros, se percibe una clara concentración en el decil bajo de ingresos. Si bien disminuye levemente entre 2010 y 2019 pasando del 41% al 39%, sigue acaparando la amplia mayoría de hogares encuestados. En línea decreciente, es seguido por el decil medio bajo, que registra un 24% y 23% para cada año; el decil medio alto, con el 23% y 22% respectivamente; y finalmente el decil alto de ingreso, que alberga al 12% en el año 2010 y al 15% en el año 2019.

Comparando los resultados presentados del AGC con los del AGR, se evidencia que el comportamiento de los subgrupos propietario de vivienda y terreno e inquilino/arrendatario de la vivienda es similar en ambos casos. Para el año 2010, la mayor diferencia se encuentra en:

- El subgrupo Otros ya que en el AGR se concentra con amplia mayoría en el decil bajo de ingreso (61% de los encuestados), mientras que en el AGC llega al 41%.
- La misma situación, pero invertida, se da para el subgrupo propietarios de la vivienda únicamente. En el AGR, el decil bajo de ingreso reúne al 33% de los encuestados mientras que en el AGC acumula el 56%.

En el año 2019, la situación del subgrupo Otros se equilibra entre ambos aglomerados, pero no así la del subgrupo propietario de vivienda únicamente. Dicha situación se invierte entre un año y el otro generando que, en 2019, el decil bajo de ingreso del AGR albergue al 65% de los encuestados, mientras que en el AGC, si bien la distribución continúa con mayoría en el decil bajo, presenta una mayor homogeneidad respecto a los demás deciles.

En la tabla 3, y similar a lo mencionado anteriormente, se muestran los resultados obtenidos del cruce de las variables del régimen de tenencia y el agrupamiento de los deciles en el Total país para los años 2010 y 2019.

Tabla 3: Composición de régimen de tenencia de la vivienda por decil de ingreso de hogares del para el Total País en los años 2010 y 2019

Régimen de tenencia de la vivienda	Año de encuesta	Decil bajo	Decil medio bajo	Decil medio alto	Decil alto	Total
Propietario de la vivienda y del terreno	2010	28%	19%	20%	33%	100%
	2019	32%	20%	20%	29%	100%
Propietario de la vivienda, pero no del terreno	2010	41%	26%	18%	15%	100%
	2019	43%	20%	15%	22%	100%
Inquilino / arrendatario de la vivienda	2010	30%	20%	22%	28%	100%
	2019	30%	22%	21%	27%	100%
Otros*	2010	44%	23%	18%	15%	100%
	2019	47%	20%	17%	15%	100%

Elaboración propia en base a datos de la EPH.

Nuevamente y en línea con los resultados presentados para el AGR y el AGC, el subgrupo propietario de la vivienda y el terreno demuestra una relativa estabilidad entre los años 2010 y 2019. Dicho subgrupo, al igual que en cada uno de los aglomerados analizados, se concentra entre los deciles extremos de ingreso, representando entre ambos aproximadamente al 62% de los encuestados.

La situación de los inquilinos/arrendatarios de la vivienda es similar a la de los aglomerados si se considera la estabilidad entre un año y el otro, aunque diferente si se evalúa donde se concentra el mayor porcentaje de hogares. A nivel país, la concentración principal se encuentra entre el decil bajo (con el 30% de los hogares dentro del subgrupo tanto para el año 2010 como para el 2019) y el decil alto de ingreso (con el 28% y 27%, respectivamente para cada año analizado).

Por su parte, el subgrupo propietario de la vivienda, pero no del terreno registra, para el año 2010, una concentración del 33% de los hogares encuestados dentro del mencionado subgrupo en el decil bajo; un 26% en el decil medio bajo; un 21% en el medio alto y el restante 20% en el decil alto de ingreso. Comparando con el año 2019, los resultados presentados para el año 2010 evidencian una significativa variación. La concentración de hogares dentro del subgrupo pasa a encontrarse primordialmente en el decil bajo de ingreso, representando ahora al 65% de los encuestados. Como consecuencia, los restantes deciles disminuyen ampliamente su participación, llegando a un 16% para el decil medio bajo, un 11% para el medio alto y un 8% para el decil alto de ingreso.

En cuanto al subgrupo Otros, si bien se concentra con el 44% en el decil bajo de ingreso para el año 2010, a diferencia de lo observado para AGR y AGC, en el 2019, dicha concentración se eleva hasta albergar al 47% de los encuestados del subgrupo. Los restantes deciles presentan una relativa estabilidad entre los años estudiados. El decil medio bajo contempla al 23% en el 2010 y al 20% en el 2019; el decil medio alto al 18% y 17% respectivamente; y finalmente, el decil alto de ingreso concentra al 15% tanto en 2010 como en 2019.

3. Acceso a servicios de agua potable en red y cloaca de la vivienda: situación en el AGR

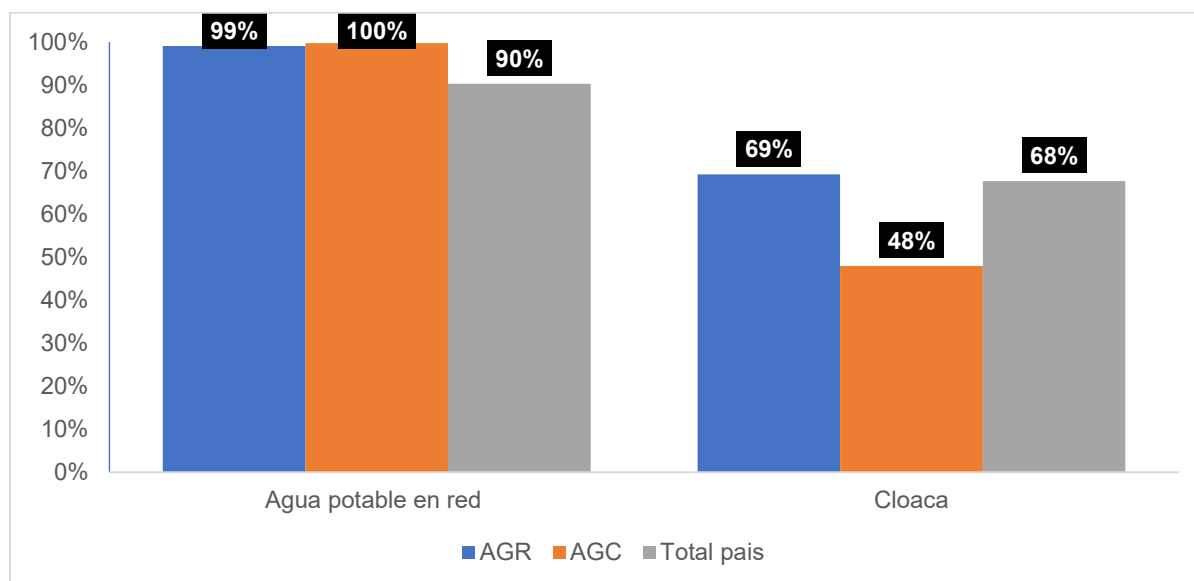
En este punto se analiza el acceso a servicios de los hogares del AGR en relación con el acceso a agua potable en red y red pública de desagüe (“acceso a red de cloacas”) para los años 2010 y 2019, recurriendo a la base de microdatos de la EPH para la construcción de los siguientes indicadores:⁶

- Cantidad de hogares cuyas viviendas cuentan con acceso a agua potable en red sobre la totalidad de viviendas del AGR.⁷
- Cantidad de hogares cuyas viviendas cuentan con acceso a red de cloacas sobre la totalidad de viviendas del AGR.⁸

Cabe aclarar que en este trabajo sólo se incluye los accesos de servicios de agua potable en red y cloacas por considerarse indispensable en cuestiones sanitarias. No se incorpora el análisis de los servicios en red de gas natural, porque existen variantes como viviendas que utilizan gas envasado o bien tienen servicios integrales de energía eléctrica. Como se mencionó anteriormente, para propósitos de este trabajo, no se incluyó la variable acceso a energía eléctrica por no estar disponible en la EPH.

En el gráfico 4, se presenta la proporción de hogares encuestados que cuentan con acceso a cada servicio analizado para las tres áreas bajo estudio, presentado como un promedio entre el año 2010 y el año 2019.

Gráfico 4: Proporción de hogares con acceso a los servicios de agua potable en red y cloaca en AGR, AGC y Total país, promedio entre años 2010 y 2019



Elaboración propia en base a datos de la EPH.

Como puede observarse en la gráfica arriba, el acceso a red de agua potable es relativamente similar entre ambos aglomerados: 99% de los hogares del AGR y el y 100%

⁶ Los datos utilizados serán los correspondientes al cuarto trimestre de cada año de análisis sobre la información correspondiente a dichas variables presentes en la EPH.

⁷ En la construcción de este indicador se recurrió a la sección (IV7) de la EPH, donde se determina el acceso a redes de agua de la vivienda según los hogares encuestados.

⁸ Se construyó a partir de datos de la sección (IV11) de la EPH, donde se determinan las características de desagüe de los baños de las viviendas encuestadas, específicamente si la vivienda tiene acceso a una red pública de desagüe (cloacas), o recurre a soluciones alternativas (cámara séptica, pozo ciego, entre otros).

de hogares encuestados en AGC. No obstante, para el total país la proporción alcanza al 90% de los hogares. Esto evidencia que no existe una diferencia significativa en el acceso a este servicio entre AGR y AGC, pero si con el Total país, el cual se encuentra 10 puntos porcentuales por debajo aproximadamente.

Por otro lado, al evaluar el acceso a redes de cloaca, se denota una importante diferenciación estructural entre el AGC por un lado y el AGR y total país por otro. Como puede observarse, en el AGR el 69% de los hogares encuestados cuentan con acceso a redes de cloaca, lo cuál lo coloca 1 punto porcentual por encima del resultado obtenido para el total de los aglomerados (68%). Los resultados obtenidos para el AGC evidencian una significativa deficiencia en el acceso ya que un 48% de los hogares encuestados declara tener acceso al servicio mencionado.

Desagregando el análisis en qué proporción de los hogares encuestados dentro de cada decil de ingreso posee acceso a los servicios analizados, puede evidenciarse en la tabla 4 que, para ambos años analizados, el acceso a redes de agua potable es similar entre los distintos niveles de ingreso para las tres áreas analizadas. En todos los estratos de ingreso del AGC y AGR, el acceso a agua potable de los hogares ronda el 100% del total de encuestados de cada decil. En el caso del país, se observa una pequeña variación entre los diferentes deciles, comenzando en un 88% de hogares encuestados con acceso a agua en red en el decil bajo de ingreso e incrementándose en forma continua entre deciles hasta un 93% de los encuestados en el decil alto de ingreso.

Tabla 4: Proporción de hogares con acceso a agua corriente en red en cada decil de ingreso entre AGR, AGC y Total país, años 2010 y 2019

Porcentaje de hogares con acceso a agua potable en red según decil de ingreso				
	Año de encuesta	AGR	AGC	Total país
Decil bajo	2010	99%	99%	88%
	2019	99%	99%	88%
Decil medio bajo	2010	100%	100%	90%
	2019	98%	100%	91%
Decil medio alto	2010	100%	100%	90%
	2019	99%	100%	92%
Decil alto	2010	99%	100%	91%
	2019	99%	100%	93%

Elaboración propia en base a datos de la EPH.

Por otro lado, evaluando la proporción de hogares por decil de ingreso con acceso a cloacas, para los años analizados, se evidencia una diferenciación tanto entre agregados como internamente por deciles de ingreso (tabla 5).

Para el AGR, se observa que los hogares:

- Pertenecientes al decil bajo de ingreso, el 62% tiene acceso a red de cloacas en el año 2010, manteniéndose en un 63% en el año 2019.
- Correspondientes al decil medio bajo de ingreso, el 65% posee acceso a red cloacas en el años 2010 y el 68% en el año 2019.
- Integrantes del decil medio alto de ingreso, el 66% accede a red cloacas en el año 2010, presentando una importante mejora en el 2019 dado que alcanza al 78% del total de encuestados del decil.
- Conformadores del decil alto de ingreso, el 74% posee acceso a red cloacas en el año 2010, seguido nuevamente de una importante mejora de acceso para el año 2019, llegando a un 83% del total de encuestados.

Comparando la situación del AGC con la del AGR como aglomerado de similares características, se evidencia que el acceso a cloacas en general de todos los deciles es considerablemente menor. Para el AGC, se percibe que los hogares:

- Pertenecientes al decil bajo de ingreso, en el año 2010, el 47% accede a red de cloaca, mientras que para el año 2019, el porcentaje disminuye al 41%.
- Integrantes del decil medio bajo, el 44% tiene conexión a red de cloaca en el año 2010, aumentando a 51% en el año 2019.
- Conformadores del decil medio alto, en el año 2010, el 38% está conectado a una red pública de cloaca, pero dicho valor se incrementa considerablemente hasta el 55% en el año 2019.
- Pertenecientes al decil alto de ingreso, alcanzan en el año 2010 el 54% de encuestados con acceso a red de cloacas y un 59% en el año 2019.

Finalmente, si comparamos con los resultados obtenidos para el total país, se observan porcentajes de acceso a red de cloaca muy similares a los presentados para el AGR en cada decil de ingreso:

- Decil bajo de ingreso: en el año 2010, el 57% del total de encuestados que pertenece al decil tiene conexión a red de cloaca, mientras que para el año 2019, el porcentaje se incrementa al 61%.
- Decil medio bajo de ingreso: registra para el año 2010 un 61% de hogares pertenecientes al decil con conexión, frente al 69% del año 2019.
- Decil medio alto de ingreso: presenta un 67% seguido de un crecimiento hasta el 74% del total de encuestados del decil, para los años 2010 y 2019, respectivamente.
- Decil alto de ingreso: el 75% tiene acceso a red de cloacas en el año 2010, aumentando a 81% en el año 2019.

Tabla 5: Proporción de hogares con acceso a red de cloaca en cada decil de ingreso entre AGR, AGC y Total país, año 2010 y 2019

		Porcentaje de hogares con acceso a red de cloaca según decil de ingreso		
	Año de encuesta	AGR	AGC	Total país
Decil bajo	2010	62%	47%	57%
	2019	63%	41%	61%
Decil medio bajo	2010	65%	44%	61%
	2019	68%	51%	69%
Decil medio alto	2010	66%	38%	67%
	2019	78%	55%	74%
Decil alto	2010	74%	54%	75%
	2019	83%	59%	81%

Elaboración propia en base a datos de la EPH.

4. Consideraciones finales

Este trabajo analiza el régimen de tenencia de la vivienda, así como también el acceso a los servicios de agua potable en red y cloaca, por parte de los hogares encuestados para el AGR a partir de la EPH en los años 2010 y 2019, y se la compara con el AGC dada sus similares características y con el total de aglomerados del país.

Respecto a la distribución de los hogares según régimen de tenencia de la vivienda, se concluye que, en el AGR, los resultados obtenidos para cada subgrupo se encuentran en línea con los obtenidos para el Total país. Sin embargo, existe una considerable diferencia con el AGC, principalmente en referencia al subgrupo propietarios de la vivienda y del

terreno. Dicho subgrupo abarca en promedio a un 55% de los hogares encuestados, quedando aproximadamente 10 puntos porcentuales por debajo del porcentaje obtenido tanto en el AGR como en Total país. Dicha situación, sumada al hecho de que la diferencia mencionada se refleja a su vez en una mayor participación de los subgrupos inquilino/arrendatario de la vivienda y Otros, podría evidenciar una diferencia tanto estructural como económica de las regiones, que genera una dificultad de acceso a una vivienda propia por parte de los hogares encuestados.

En lo que respecta al análisis de distribución de los hogares por decil del régimen de tenencia, se concluye que, tanto a nivel país como a nivel aglomerados, la distribución del subgrupo propietario de la vivienda y el terreno es relativamente homogénea concentrándose en todos los casos en los deciles extremos de ingreso.

A su vez, si se detiene el análisis en los resultados obtenidos para los subgrupos propietario de la vivienda, pero no del terreno y Otros, se evidencia que tanto en AGR como en AGC y total país, la concentración principal se encuentra en el decil bajo de ingreso. Dicha situación refleja una problemática estructural a nivel país, ya que evidencia una dificultad para acceder a viviendas propias, sobre todo en los sectores más pobres de la sociedad y, a su vez, una mayor ocupación de terrenos fiscales, del gobierno o de terceros. La situación mencionada podría ser un elemento de estudio adicional, para evaluar una posible aplicación de política pública que permita otorgar una solución de vivienda a los sectores más marginados de la sociedad.

En relación a los datos referidos al acceso de los hogares a ciertos servicios, pudo arribarse a la conclusión de que, tanto en el AGR como en el AGC, el acceso a red de agua potable es prácticamente completo. No así a nivel país, que aunque el porcentaje de 90% del total de hogares encuestados es muy importante, queda muy alejado de los porcentajes obtenidos para el AGR y AGC. En referencia la red de cloacas, el acceso es diferente entre ambos aglomerados e incluso a nivel país. Dicha diferenciación podría estar asociada a diversos factores, entre los cuales podríamos destacar la diferenciación de relieve geográfico, grado de concentración población o inversiones en infraestructura.

Finalmente, en referencia a la proporción de hogares con acceso a los servicios analizados dentro de cada decil de ingreso y siguiendo la línea de lo mencionado en el párrafo anterior, se concluye que el acceso a redes de agua potable no presente diferencias entre deciles de ingreso. No obstante, el acceso a cloacas está en función del ingreso de los hogares: los deciles de más altos de ingreso tienen mayor accesibilidad que los más bajos.

Bibliografía

- Aspinwall, S. (2011). La vivienda y el desarrollo económico. En J. Lindsey (Ed.), *Foro de Hábitat para la Humanidad*. (pág. Parte 18. Número 1). Americus, Georgia, United States: Revista el Foro. Obtenido de https://www.habitat.org/lc/theforum/spanish/pdf/El_Foro_V18N1_2011.pdf
- Barenboim, C. A. (2018). *La problemática de la vivienda y la persistencia del déficit habitacional: el caso de la ciudad de Rosario, Argentina*. Rosario, Argentina: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
- Barenboim, C., & Brizuela, G. (2017). Estimaciones sobre la realidad habitacional. *Sociedad de Economía Crítica*. Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires: UNGS.
- Bargallo, Brun, Caffarrel, & Raposo. (2012). *La situación habitacional y la inversión en planes de vivienda social. Nuevas estrategias de política pública para el sector*. Rosario: Instituto de Investigaciones Económicas - Escuela de Economía - FCE y E-UNR.
- Ben-Akiva, M., McFadden, D., Garlin, T., Gopinath, D., Walker, J., & Bolduc, J. (1999). *Extended Framework for Modeling Choice Behavior*. The Netherlands: Kluwer Academic Publishers.
- Degano, D. C. (2010). *Del déficit habitacional a la vivienda pública, ¿o al déficit nuevamente?* La plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Fundación Banco Municipal. (2016). ¿Mito o realidad? ¿La mayoría de los rosarinos vive en casas propias? Rosario, Santa Fe, Argentina. Obtenido de http://www.fundacionbmr.org.ar/files/etiquetas_descripciones_adjuntos/mito_o_realidad_la_mayoria_de_los_rosarinos_vive_en_casas_propias.pdf
- Fundación Banco Municipal. (February de 2016). Déficit habitacional en el Gran Rosario. Rosario, Santa Fe, Argentina. Obtenido de http://fundacionbmr.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/D%C3%A9ficit-habitacional-en-el-Gran-Rosario_Primer-etapa.pdf
- Fundación Banco Municipal. (2017). Déficit habitacional en el gran rosario. etapa iii. Rosaro, Santa Fe, Argentina. Obtenido de http://fundacionbmr.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/D%C3%A9ficit-habitacional-en-el-Gran-Rosario_Tercera-etapa.pdf
- Haramoto, E. (1994). Incentivo a la calidad de la vivienda socia III. *Revista INVI.*, 8(20).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, I. (2003). *Encuesta Permanente de Hogares*. Obtenido de La nueva Encuesta Permanente de Hogares en Argentina. 2003.: http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/Metodologia_EPHContinua.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, I. (2010). *Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2010*. Obtenido de Definiciones de la base de datos: <http://200.51.91.245/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?BASE=CPV2010B>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, I. (Segundo semestre de 2018). *Encuesta Permanente de Hogares (EPH)*. Obtenido de Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos, I. (2021). *Encuesta Permanente de Hogares (EPH)*. Obtenido de Diseño de registro y estructuras para las bases de microdatos. Individual y Hogar: http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/80497/388465/file/EPH_disenoreg_09.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, I. (s.f.). *Sistema de estadísticas sociodemográficas (SESD)*. Obtenido de Glosario: https://www.indec.gob.ar/ftp/indecinforma/nuevaweb/cuadros/7/sesd_glosario.pdf
- Keall, M., Baker, M. G., Howden-Chapman, P., Cunningham, M., & Ormandy, D. (2010). Assessing housing quality and its impact on health, safety and sustainability. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 765-771.
- Lapelle, H. (2015). *Indicador Sintético de Actividad para la Región Rosario: Metodología para su Estimación*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, Vigésimas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística.
- Mac Donald, J. (1985). *Dotación Básica en vivienda social: hacia una fundamentación de las decisiones*. Santiago de Chile: Corporación de Promoción Universitaria.
- Prieto, M. (2007). Condiciones habitacionales y calidad de vida urbana. El caso de la ciudad de Bahía Blanca. *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población* (págs. 7-10). Huerta Grande, Córdoba: Asociación de Estudios de Población de la Argentina.
- Rindfuss, R. R., Piotrowski, M., Thongthai, V., & Prasartkul, P. (2007). *Measuring housing quality in the absence of a monetized real estate market*. Chapel Hill: Population Studies, 61:1.
- Rugiero, A. M. (2000). Aspectos teóricos de la vivienda en relación al habitar II. *Revista INVI*, 15(40).
- Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino, 1955-1981*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano SRL.

Anexo estadístico

Régimen de tenencia de la vivienda

Tabla 6: Distribución de los propietarios por decil en el AGR, año 2010 y 2019

Régimen de tenencia de la vivienda	AGR		AGC		Total país	
	2010	2019	2010	2019	2010	2019
Propietario de la vivienda y el terreno	66%	62%	55%	54%	65%	61%
Propietario de la vivienda, pero no del terreno	5%	8%	3%	3%	4%	7%
Inquilino / arrendatario de la vivienda	21%	21%	28%	29%	19%	20%
Otros*	8%	9%	13%	14%	12%	11%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboración propia en base a datos de la EPH.

Acceso a servicios de la vivienda

Tabla 7: Acceso a agua potable en red sobre total de hogares encuestados, año 2010 y 2019

		Total acceso a agua potable en red	Total de encuestados	Porcentaje de acceso
2010	AGR	415.972	418.028	100%
	AGC	436.214	437.109	100%
	Total país	6.955.290	7.766.802	90%
2019	AGR	331.284	335.669	99%
	AGC	508.327	509.782	100%
	Total país	6.549.115	7.196.415	91%

Elaboración propia en base a datos de la EPH.

Tabla 8: Acceso a red de cloacas sobre total de hogares encuestados, año 2010 y 2019

		Total acceso a cloacas	Total de encuestados	Porcentaje de acceso
2010	AGR	277.601	418.028	66%
	AGC	221.617	437.109	51%
	Total país	5.055.263	7.766.802	65%
2019	AGR	241.793	335.669	72%
	AGC	230.816	509.782	45%
	Total país	5.051.811	7.196.415	70%

Elaboración propia en base a datos de la EPH.